

Refuerzo · 3.ª evaluación (unidades 8-10)

Lo imprescindible de la tercera evaluación (derechos laborales, búsqueda de empleo y proyecto de vida) en lenguaje sencillo, para asegurar el aprobado.

3.ª evaluación · Unidades 8, 9, 10

REPASO TEÓRICO

U8. Tus derechos como trabajador

Trabajar con un **contrato** y dado de alta en la **Seguridad Social** te da derechos exigibles, recogidos en el **Estatuto de los Trabajadores**. Hay dos grandes tipos de contrato: **indefinido** (sin fecha de fin) y **temporal** (con una causa y una fecha o hecho de fin, como una sustitución o una campaña). Nadie puede cobrar menos del **SMI** (Salario Mínimo Interprofesional), que en 2026 es de 1.221 € brutos al mes en 14 pagas. La **nómina** parte del salario bruto (devengos: salario base + complementos) y le resta dos deducciones: la **cotización a la Seguridad Social** del trabajador (en torno al 6,35 %) y la **retención de IRPF**. Lo que queda es el **salario neto** o líquido a percibir, lo que de verdad cobras.

Tienes derechos básicos: salario, jornada máxima de 40 horas semanales, descanso, 30 días naturales de vacaciones al año, prevención de riesgos y no discriminación. Si no se cumplen, puedes reclamar: primero a la empresa y, si no se corrige, a la **Inspección de Trabajo**. Trabajar en negro (sin contrato ni alta) te deja sin paro, sin baja, sin pensión y sin protección ante accidentes.

U9. Buscar empleo: CV, marca personal y entrevista

Buscar empleo es un **proceso**, no suerte. El **currículum vitae (CV)** resume tu formación y experiencia de forma clara, ordenada y honesta; el formato **Europass** es un estándar europeo muy usado. La **carta de presentación** acompaña al CV, ocupa una página y se adapta a cada oferta explicando por qué encajas. Tu **marca personal** es la imagen que proyectas, también en internet: tu **huella digital** (lo que se ve de ti en redes) influye en si te contratan, así que conviene cuidarla. **LinkedIn** es la red profesional de referencia. En la **entrevista** cuentan tanto lo que dices como tu actitud y tu lenguaje no verbal; el **método STAR** (Situación, Tarea, Acción, Resultado) ayuda a responder con ejemplos concretos. Para encontrar ofertas hay varias fuentes: el **SEPE** (servicio público de empleo), portales como **InfoJobs** o LinkedIn, las ETT y el **networking** o contactos (mercado oculto: ofertas que no se publican).

U10. Mi proyecto de vida

Un **proyecto de vida** es decidir hacia dónde quieres ir y trazar un plan realista para llegar, con la mejor información que tienes hoy. No es un plan irrevocable: se **revisa** cada cierto tiempo. Las metas se ordenan por horizonte temporal: **corto plazo** (este curso, 1 año), **medio plazo** (3-5 años) y **largo plazo** (unos 10 años). Las de corto plazo son los escalones que hacen posibles las de largo plazo. Una buena meta es **SMART**: específica, medible, alcanzable, relevante y con un plazo. Conviene escribirla en las tres dimensiones (personal, formativa y profesional) y diseñar un plan de acción concreto para los próximos meses. Apoyarte en una **red de apoyo** y en algún **mentor** (alguien con experiencia que te orienta) aumenta tus posibilidades. Elegir hoy tu formación es el primer paso del proyecto.

LO ESENCIAL

- Trabajar con contrato y alta en la Seguridad Social te protege: cotizas para el paro, la baja por enfermedad y la pensión, y tienes cobertura ante accidentes. Trabajar sin papeles te deja sin nada de eso.
- Hay dos grandes tipos de contrato: indefinido (sin fecha de fin) y temporal (con causa y fecha de fin). El SMI 2026 es de 1.221 € brutos al mes en 14 pagas: nadie puede cobrar menos.
- La nómina parte del salario bruto y le resta dos descuentos principales: la cotización a la Seguridad Social del trabajador ($\approx 6,35\%$) y la retención de IRPF. Lo que queda es el salario neto (líquido a percibir).
- Tienes derechos laborales básicos: salario, descanso, vacaciones, prevención de riesgos y no discriminación. Si no se cumplen, puedes reclamar (primero a la empresa, luego a Inspección de Trabajo).

- Para buscar empleo necesitas un CV claro y honesto, una carta de presentación adaptada y cuidar tu marca personal (incluida tu huella digital).
- Un proyecto de vida es fijar metas (a corto, medio y largo plazo) realistas y revisables, y un plan para alcanzarlas. Decidir hoy tu formación es el primer paso.

VOCABULARIO

contrato de trabajo

contrato indefinido

contrato temporal

Seguridad Social

SMI

salario bruto

salario neto

IRPF

nómina

currículum vitae

marca personal

proyecto de vida

metas SMART

EJEMPLOS RESUELTOS

1. **Calcula un salario neto.** Sara cobra un salario bruto de 1.300 € al mes. Le descuentan un 6,35 % de Seguridad Social y un 3 % de IRPF. Calcula cada descuento y su salario neto.

Partimos del salario bruto y le restamos las dos deducciones.

1. Seguridad Social: 6,35 % de 1.300 = $1.300 \times 0,0635 = 82,55 \text{ €}$.

2. IRPF: 3 % de 1.300 = $1.300 \times 0,03 = 39 \text{ €}$.

3. Total deducciones: $82,55 + 39 = 121,55 \text{ €}$.

4. Salario neto: $1.300 - 121,55 = 1.178,45 \text{ €}$.

Ese es el líquido a percibir, lo que entra en su cuenta. El salario bruto siempre es mayor que el neto.

2. **Indefinido o temporal.** Clasifica cada contrato y di por qué: (a) cajero contratado para la campaña de Navidad; (b) administrativa contratada sin fecha de fin; (c) sustituto de un trabajador de baja por enfermedad.

Regla: si hay una **causa y una fecha o hecho de fin**, es temporal; si no, es indefinido.

(a) Campaña de Navidad: tiene causa (la campaña) y fin (enero) → **temporal**.

(b) Sin fecha de fin → **indefinido**.

(c) Sustitución: dura mientras el otro está de baja; cuando vuelve, termina → **temporal** (de sustitución).

El contrato indefinido es la norma; el temporal debe estar justificado por una causa.

3. **Corrige un CV.** Detecta dos errores en este fragmento y explica cómo corregirlos: «Sobre mí: estoy genial para el puesto. Idiomas: inglés perfecto (en realidad básico). Experiencia: varias cosas en sitios.»

Revisamos honestidad, concreción y tono.

1. Tono informal e impreciso: «estoy genial para el puesto» y «varias cosas en sitios» no informan. Corrección: lenguaje cuidado y concretar puesto, empresa, fechas y tareas (por ejemplo «Reponedor, Supermercado X, jun-ago 2025»).

2. Mentir en los idiomas: poner «perfecto» cuando es básico se descubre en la entrevista.

Corrección: indicar el nivel real (por ejemplo, A2/básico).

Un CV debe ser claro, concreto y honesto: la mentira se paga.

4. **Ordena metas por plazo. Clasifica en corto, medio o largo plazo: (a) aprobar 4.º ESO este curso; (b) sacarme un Grado Medio en dos años; (c) tener un trabajo estable y vivir por mi cuenta.**

Ordenamos según el horizonte temporal.

(a) Aprobar 4.º ESO este curso (1 año) → **corto plazo**.

(b) Grado Medio en dos años → **medio plazo**.

(c) Trabajo estable y emanciparse (futuro) → **largo plazo**.

Las metas de corto plazo son los escalones que hacen posible la de largo plazo: aprobar 4.º ESO permite el Grado Medio, que acerca el trabajo estable.

PRACTICA

1. Clasifica cada caso en **contrato indefinido** o **contrato temporal** y di por qué: a) camarero contratado solo para los tres meses de verano; b) dependienta contratada sin fecha de fin; c) sustituto de una trabajadora que está de baja por maternidad.
2. Ordena las partes de una **nómina** y clasifícalas en DEVENGOS (lo que suma) o DEDUCCIONES (lo que resta): salario base, retención de IRPF, complementos, cotización a la Seguridad Social del trabajador, líquido a percibir.
3. Marcos cobra un salario bruto de 1.221 € al mes (el SMI 2026). Le descuentan un 6,35 % de Seguridad Social y un 2 % de IRPF. Calcula cada descuento y su **salario neto**.
4. Le ofrecen a Luis, de 17 años, un trabajo «sin contrato, en negro, pero te pago más». Indica **tres motivos** por los que NO le conviene aceptar, aunque le paguen algo más.
5. Detecta tres errores en este fragmento de CV y explica cómo corregirlos: «Soy una persona currante. Tengo nivel alto de inglés (en realidad básico). Adjunto foto de la fiesta del sábado. Experiencia: he hecho cosas en varios sitios.»
6. Clasifica estas metas de un proyecto de vida en CORTO, MEDIO o LARGO plazo: a) aprobar 4.º ESO este curso; b) terminar un Grado Superior dentro de unos años; c) trabajar de lo que me gusta y emanciparme.
7. Define qué es un **contrato de trabajo** y nombra los dos grandes tipos.
8. ¿Cuánto es el **SMI** 2026 y en cuántas pagas? ¿Puede una empresa pagarte menos por una jornada completa?
9. Explica con tus palabras la diferencia entre **salario bruto** y **salario neto**.
10. Carlos cobra 1.400 € brutos al mes. Calcula la **cotización a la Seguridad Social** del trabajador, que es el 6,35 %.
11. Un trabajador cobra 1.200 € brutos y le retienen un 2 % de **IRPF**. Calcula la retención.
12. Trabajas 8 horas al día de lunes a viernes. ¿Cuántas horas haces a la semana? ¿Superas el máximo legal de 40 horas?

13. La ley reconoce 30 días naturales de vacaciones por año trabajado. Si tu contrato dura 6 meses, ¿cuántos días de vacaciones te corresponden?
14. Nombra **tres derechos laborales** básicos de cualquier persona asalariada.
15. ¿Qué puedes hacer si la empresa no respeta tus derechos laborales? Indica el orden lógico.
16. ¿Para qué sirve cotizar a la **Seguridad Social**? Nombra tres coberturas que te da.
17. ¿Qué es una **carta de presentación** y para qué sirve al buscar empleo?
18. ¿Por qué conviene cuidar tu **huella digital** (lo que se ve de ti en redes) cuando buscas trabajo?
19. Nombra **tres fuentes** donde buscar ofertas de empleo en España.
20. En una entrevista te piden un ejemplo de trabajo en equipo. ¿Qué es el **método STAR** y para qué sirve?
21. Define qué es un **proyecto de vida** y explica por qué conviene revisarlo cada cierto tiempo.
-

SOLUCIONARIO

1. a) **Temporal**: tiene una causa concreta y fecha de fin (la temporada de verano).
b) **Indefinido**: no tiene fecha de finalización.
c) **Temporal** (de sustitución o interinidad): existe mientras dura la baja de la otra trabajadora; cuando ella vuelve, termina.
Regla: si hay una causa y una fecha o hecho de fin, es temporal; si no, es indefinido.
2. **Devengos** (suman, forman el salario bruto): salario base + complementos.
Deducciones (restan): cotización a la Seguridad Social del trabajador ($\approx 6,35\%$) + retención de IRPF.
Líquido a percibir (salario neto): es el resultado final = total devengos - total deducciones. No es ni devengo ni deducción: es lo que de verdad cobras.
3. Seguridad Social = $1.221 \times 0,0635 = 77,53 \text{ €}$.
IRPF = $1.221 \times 0,02 = 24,42 \text{ €}$.
Total descuentos = $77,53 + 24,42 = 101,95 \text{ €}$.
Salario neto = $1.221 - 101,95 = 1.119,05 \text{ €}$.
Es lo que entra en su cuenta cada mes (líquido a percibir).
4. 1. **No cotiza** a la Seguridad Social: no acumula derecho a paro, baja por enfermedad ni futura pensión.
2. **No tiene cobertura por accidente**: si se lesiona trabajando, no hay parte de accidente, ni mutua, ni indemnización.
3. **No tiene pruebas ni protección**: si el jefe deja de pagarle o le dice «mañana no vengas», sin contrato ni nóminas no puede reclamar casi nada.
Además, con 17 años la ley exige autorización paterna, contrato registrado y alta; un trabajo «en negro» traslada todo el riesgo al trabajador.
5. 1. **Mentir sobre el inglés**: poner «alto» cuando es básico es deshonesto y se descubre en la entrevista.
Corrección: indicar el nivel real (por ejemplo, A2/básico) o el certificado que se tenga.
2. **Foto inadecuada**: una foto de fiesta da mala imagen. Corrección: usar una foto neutra y profesional, o ninguna.

-
3. **Experiencia vaga:** «he hecho cosas en varios sitios» no informa. Corrección: concretar puesto, empresa, fechas y tareas (por ejemplo, «Ayudante de cocina, Bar Pepe, jul-ago 2025»).
Extra: el tono «currante» es demasiado informal; mejor un lenguaje cuidado.
6. a) **Corto plazo** (este curso): aprobar 4.º ESO.
b) **Medio plazo** (unos años): terminar un Grado Superior.
c) **Largo plazo** (futuro): trabajar de lo que me gusta y emanciparme.
Idea clave: las metas de corto plazo son los escalones que hacen posibles las de largo plazo; por eso un proyecto de vida encadena unas con otras y se revisa cada cierto tiempo.
7. Un **contrato de trabajo** es el acuerdo por el que una persona se compromete a trabajar para una empresa a cambio de un salario, con derechos y obligaciones para ambas partes. Los dos grandes tipos son el **indefinido** (sin fecha de fin) y el **temporal** (con causa y fecha o hecho de fin).
8. El SMI 2026 es de **1.221 € brutos al mes en 14 pagas** (equivale a 17.094 € brutos al año). **No**, ninguna empresa puede pagarte menos del SMI por una jornada completa: es un mínimo legal.
9. El **salario bruto** es lo que pactas con la empresa, antes de descuentos. El **salario neto** (líquido a percibir) es lo que cobras de verdad, después de restar la cotización a la Seguridad Social del trabajador y la retención de IRPF. El bruto siempre es mayor que el neto.
10. Seguridad Social = $1.400 \times 0,0635 = \mathbf{88,90 \text{ €}}$.
Es el descuento que aparece en su nómina por cotizar al sistema (paro, baja, pensión).
11. IRPF = $1.200 \times 0,02 = \mathbf{24 \text{ €}}$.
Es la parte del salario que la empresa adelanta a Hacienda en tu nombre.
12. Horas semanales = $8 \times 5 = \mathbf{40 \text{ horas}}$.
No superas el máximo legal de 40 horas semanales: estás justo en el límite. Si te pidieran más de forma habitual, serían horas extra, que tienen sus propias reglas.
13. Medio año = la mitad: $30 \div 2 = \mathbf{15 \text{ días naturales}}$.
Si no llegas a disfrutarlas, deben pagártelas en el finiquito.
14. Por ejemplo: **derecho al salario** (al menos el SMI), **derecho al descanso y a vacaciones** (30 días al año) y **derecho a la prevención de riesgos laborales** (trabajar de forma segura). También: no discriminación e igualdad de retribución.
15. Primero, **reclamar a la propia empresa** (hablar con el responsable o por escrito). Si no se corrige, acudir a la **Inspección de Trabajo** y, en último término, a los tribunales. También puedes apoyarte en un **sindicato** o en el comité de empresa.
16. Cotizar te da derecho, entre otras cosas, a la **prestación por desempleo (paro)**, a la **baja por enfermedad o accidente** y a la futura **pensión de jubilación**. Además, cobertura sanitaria y protección ante accidentes laborales.
17. La **carta de presentación** es un documento breve (una página) que acompaña al CV. Sirve para explicar por qué te interesa esa oferta concreta y por qué encajas en ella. Se adapta a cada empresa: no se envía siempre la misma.
18. Muchas empresas buscan tu nombre en internet antes de contratarte. Tu huella digital (fotos, comentarios, perfiles públicos) forma parte de tu **marca personal**: una imagen descuidada puede hacer que te descarten, mientras que un perfil cuidado (por ejemplo en LinkedIn) suma. Conviene revisar la privacidad y lo que se ve de ti.

-
19. Por ejemplo: el **SEPE** (servicio público de empleo estatal), portales de empleo como **InfoJobs** o LinkedIn, y el **networking** o contactos personales. También las ETT (empresas de trabajo temporal). Muchas ofertas no se publican (mercado oculto) y se cubren por contactos.
20. El método STAR sirve para responder con un ejemplo concreto y ordenado: **Situación** (el contexto), **Tarea** (qué tenías que hacer), **Acción** (qué hiciste tú) y **Resultado** (qué se consiguió). Evita respuestas vagas y demuestra con hechos lo que sabes hacer.
21. Un **proyecto de vida** es un plan de metas (a corto, medio y largo plazo) y de pasos para alcanzarlas, hecho con la información que tienes hoy. Se **revisa** periódicamente porque las circunstancias y los intereses cambian: no es una decisión irrevocable, sino una hipótesis que se ajusta.